

**ACTA N° 7****ACTA ACLARATORIA AL RUC DEL CONSORCIO****CONCURSO LISTA CORTA DE CONSULTORÍA**

**CODIGO:** CLCC-SENAGUA-20-2019

**OBJETO:** "ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO"

En la ciudad de Quito, a 05 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 14h30, en la oficina de la Dirección Administrativa de la Secretaría del Agua, ubicada en la Av. Toledo N22-286 y Lérica, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designado para el efecto, mediante memorandos Nro. SENAGUA-CGAF.5-2019-1282-M, de 20 de noviembre de 2019 y Resolución Nro. 2019-0321 y 2019-0330 de 17 de octubre y 25 de noviembre de 2019, respectivamente, integrada por el Ing. Carlos Calispa, Profesional designado por el Delegado de la Máxima Autoridad quien la preside; Ing. Andrés Carrera, Delegado del Titular del Área Requirente; y, la Ing. Mónica Durán, Profesional afín al objeto de la contratación, para proceder con la sesión única de negociación de la oferta habilitada dentro del procedimiento de Concurso Lista Corta de Consultoría Nro. CLCC-SENAGUA-20-2019, se reúnen con la finalidad de aclarar el ruc del oferente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum
2. Aclaración al RUC del Consorcio IFGAM
3. Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:****1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**

Una vez constatada la presencia de los miembros de la Comisión Técnica, se establece la existencia del quórum necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC); por lo que, se instala la Comisión Técnica y se da inicio a la presente sesión, en cumplimiento al cronograma del proceso y se procede con el orden del día.

**2. ACLARACIÓN AL RUC DEL CONSORCIO IFGAM**

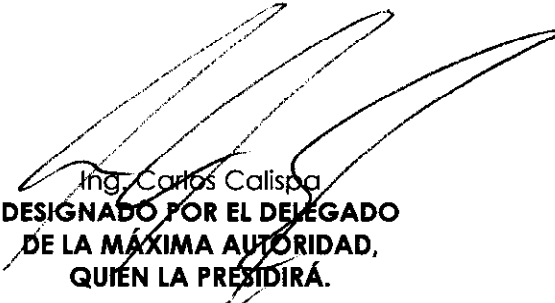
La Comisión Técnica por unanimidad aclara que el RUC No. 1792246199001 mencionado en las Actas No. 2 Cierre de Entrega de Ofertas y Acta No. 5 Calificación de Oferta, corresponde a la Compañía INGENIERIA FISCALIZACION Y CONSULTORIA IFCON CIA. LTDA.; misma que de acuerdo al Formulario 3.1 "Compromiso de Asociación o Consorcio" de la oferta presentada es integrante del Consorcio IFGAM.

*Ju.*



### 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN

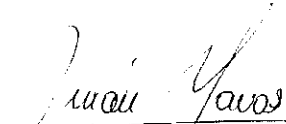
Sin existir otro punto que tratar se da por finalizada la presente sesión siendo las 14h45 del día 05 de diciembre de 2019 y para constancia y fe de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica suscriben la presente acta en tres ejemplares.



Ing. Carlos Calispa  
**DESIGNADO POR EL DELEGADO  
DE LA MÁXIMA AUTORIDAD,  
QUIÉN LA PRESIDIRÁ.**



Ing. Andrés Carrera  
**DELEGADO DEL TITULAR DEL ÁREA  
REQUIRENTE**



Ing. Mónica Durán  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO  
DE LA CONTRATACIÓN**



Ing. Erika Valverde  
**SECRETARIA**